



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801  
Directora: Lic. Brenda Alejandra Romero Paredes Esquivel

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CXCVI A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 16 de octubre de 2013  
No. 72

## SUMARIO:

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL CARGO DE LA LICENCIADA GRACIELA OLIVA JIMÉNEZ GODÍNEZ COMO NOTARÍA INTERINA DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 168 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, Y SE NOMBRA A LA LICENCIADA DOLORES MARTINA LAFUENTE CASILLAS, NOTARÍA INTERINA DE DICHA NOTARÍA, PARA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN NOTARIAL DURANTE EL TERMINO DE LA LICENCIA CONCEDIDA AL NOTARIO TITULAR.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4473 y 4426.

**“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”**

## SECCION SEPTIMA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DOCTOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 77, FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 7, 15, 19, FRACCIÓN XVIII, 38 TER, FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 4, 7, 8, 16, 19, FRACCIÓN V, 29, 41, FRACCIÓN I Y 46 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 3, FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, Y**

## CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo del titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México de doce de septiembre de dos mil doce, se designó al licenciado Juan Carlos Ortega Reyes, notario titular de la Notaría Pública Número 168 del Estado de México, con residencia en Huixquilucan, México.

Que el licenciado Juan Carlos Ortega Reyes, Notario Público Número 168 del Estado de México presentó solicitud de licencia para separarse de la función notarial por un año renunciable.

Que por acuerdo del titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México de trece de septiembre de dos mil doce, se le concedió licencia para separarse de su cargo por un año renunciable, designándose a la

licenciada Graciela Oliva Jiménez Godínez notaria interina de la Notaría Pública Número 168 del Estado de México, con residencia Huixquilucan, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.

Que el licenciado Juan Carlos Ortega Reyes, Notario Público Número 168 del Estado de México, presentó solicitud de licencia para continuar separado del ejercicio de la función notarial, por el término que dure su desempeño en la función pública.

Que por acuerdo del titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México a partir del trece de septiembre de dos mil trece, se le concedió licencia para continuar separado de su cargo por el término que dure su desempeño en la función pública, designándose a la licenciada Graciela Oliva Jiménez Godínez notaria interina de la Notaría Pública Número 168 del Estado de México, con residencia Huixquilucan, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.

Que por acuerdo del titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, se designó a la licenciada Graciela Oliva Jiménez Godínez notaria titular de la Notaría Pública 75, quedando en consecuencia vacante la Notaría Pública Número 168 del Estado de México.

Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría de referencia.

Que en virtud de la licencia concedida al notario titular, en términos del artículo 29 de la Ley en cita, es facultad del Gobernador del Estado designar notario de entre los aspirantes, para que se haga cargo interinamente de la notaría de referencia.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se declara la terminación del cargo de la licenciada Graciela Oliva Jiménez Godínez como notaria interina de la Notaría Pública Número 168 del Estado de México, con residencia en Huixquilucan, México.

**SEGUNDO.** Se nombra a la licenciada Dolores Martina Lafuente Casillas notaria interina de la Notaría Pública Número 168 del Estado de México, con residencia en Huixquilucan, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.

**TERCERO.** Notifíquese el presente acuerdo al notario titular, licenciado Juan Carlos Ortega Reyes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

**CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo a la licenciada Dolores Martina Lafuente Casillas, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 140 fracción I de la vigente Ley del Notariado del Estado de México determinándose que para el inicio de sus funciones como Notaria debe otorgar al Colegio de Notarios de la entidad depósito en efectivo por la cantidad que resulte de multiplicar por setecientos cincuenta días el salario mínimo general vigente en el área geográfica que corresponda, en razón de la residencia de la notaría y acreditar su cumplimiento ante la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México.

**QUINTO.** Notifíquese el presente acuerdo a la licenciada Dolores Martina Lafuente Casillas, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en la entidad.

**TERCERO.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil trece.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS  
(RÚBRICA).**

**SECRETARIO GENERAL DE  
GOBIERNO**

**MTRO. EFRÉN T. ROJAS DÁVILA  
(RÚBRICA).**

**CONSEJERA JURÍDICA DEL EJECUTIVO  
ESTATAL**

**DRA. LUZ MARÍA ZARZA DELGADO  
(RÚBRICA).**

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

---

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 210640/1710/2012, LA C. MARIA LUISA MEJIA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de labor denominado "La Erita Vieja", ubicado en camino Amimialco en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 66.16 m con el C. Víctor Jiménez Soto, al sur: 66.35 m con el C. Constanancio Mejía Olivar, al oriente: 123.30 m con el C. Francisco Consuelo, Félix Olín, Pedro Mejía Olivar, al poniente: 122.40 m con el C. Pedro Mejía Olivar. Con una superficie total de 8,171.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de marzo de 2013.-C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

4473.-11, 16 y 21 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Expediente 254661/87/2013, C. JAIME ROJAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la calle Flores Magón sin número, Transfiguración, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; 25.00 mts. al norte: con el señor Fidencio Rojas Velázquez; 19.53 mts. al sur: con la calle Flores Magón; 38.09 mts. al oriente: con la señora Margarita Rojas viuda de Cossío; 40.55 mts. al poniente: con el joven Adatao Rojas Velázquez, con una superficie de: 878.162 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de agosto del 2013.-La C. Registradora de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Lic. Mirian Guadalupe Rodríguez Rico.-Rúbrica.  
4426.-8, 11 y 16 octubre.

---

Expediente 247075/74/2013, C. LUIS GARCIA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de los llamados de compra particular ubicado en: la

Colonia Vista Hermosa actualmente 2da. cerrada 18 de Julio s/n, Colonia Benito Juárez 1ra, Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: mide 20.00 mts. y colinda con José Valdez Villanueva Act. mide 20.00 mts. y colinda con propiedad privada; al sur: mide 20.00 mts. y colinda con Isaías Aguilar Sánchez actualmente mide 19.79 mts. y colinda con Estela García Herrera; al oriente mide 10.00 mts. y colinda con Primitivo Sánchez Act. mide 09.95 mts. y colinda con propiedad privada; al poniente: mide 10.00 mts. y colinda con calle Act. mide 9.70 mts. y colinda con 2da. cerrada 18 de Julio, con una superficie de: 200.00 actualmente 193.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México a 20 de agosto del 2013.-La C. Registradora de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Lic. Mirian Guadalupe Rodríguez Rico.-Rúbrica.  
4426.-8, 11 y 16 octubre.

Expediente 254656/86/2013, C. CAROLINA TELLEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Nombre" ubicado en: la Colonia Benito Juárez Barrón Act. cerrada Las Rosas No. 77, Colonia Benito Juárez Barrón, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: mide 15.93 mts. y colinda con Sr. Audias Gómez; al norte: mide en un tramo de 9.00 mts. y colinda con Sra. Jovita Téllez; al sur mide 30.09 mts. y colinda con Sr. Ignacio Palacios; al oriente: mide 11.35 mts. y colinda con Sr. Gonzalo Gómez; al oriente: mide 10.75 mts. y colinda con Sra. Jovita Téllez Gómez; al poniente: mide 23.63 mts. y colinda con Sr. Manuel Orduña, con una superficie de: 510.23 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de agosto del 2013.-La C. Registradora de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Lic. Mirian Guadalupe Rodríguez Rico.-Rúbrica.  
4426.-8, 11 y 16 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Expediente No. 29/20/2012, RAMON ALEMON CAMARILLO, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado "Mechapantitla" ubicado en límites del pueblo de San Luis Tecuautitlán, Municipio de Temascalapa, y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m. con Román Hernández; al sur: 40.00 m. con hermanas Camarillo Ramírez; al oriente: 10.00 m. con Benjamín Molina; al poniente: 10.00 m. con calle; con una superficie de 400.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 09 de septiembre del 2013.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Mtro. Rafael Dorantes Paz.-Rúbrica.  
4426.-8, 11 y 16 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Expediente No. 65757/63/2013, LILIANA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado "El Huizache" ubicado en la Colonia San Marcos, San José Cerro Gordo, Municipio de San Martín de las Pirámides y Distrito de Otumba, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 metros colinda con camino Real; al sur: 10.00 metros colinda con Guillermo Manuel Bautista Badillo; al oriente: 40.00 metros colinda con Guillermo Manuel Bautista Badillo; al poniente: 40.00 metros colinda con Pilar Galindo; con una superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 10 de septiembre de 2013.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Mtro. Rafael Dorantes Paz.-Rúbrica.  
4426.-8, 11 y 16 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Expediente No. 65756/64/2013, ISABEL GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa de un predio denominado "El Colorín" ubicado en la Colonia San Marcos, San José Cerro Gordo, Municipio de San Martín de las Pirámides y Distrito de Otumba, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 metros colinda con Roberto Morales; al sur: 10.00 metros colinda con calle Guadalupe; al oriente: 25.00 metros colinda con Reyna Hernández Aguilar; al poniente: 25.00 metros colinda con Alberto Navarrete Hernández; con una superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 10 de septiembre de 2013.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Mtro. Rafael Dorantes Paz.-Rúbrica.  
4426.-8, 11 y 16 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 249056/153/2013, EL C. JESUS ALBERTO ESTRADA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco en el lugar denominado "El Rancho", Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda; al norte: mide 10.00 metros y colinda con la calle de Río Papaloapan; al sur: mide 09.50 metros y colinda con el arroyo comunal; al oriente: mide 40.00 metros y colinda con el Sr. Luis Sánchez y Llanes; al poniente: mide 45.00 metros y colinda con el Sr. Leonardo González González. Con una superficie total de 414.37 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de septiembre de 2013.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
4426.-8, 11 y 16 octubre.